



Montevideo, 27 de setiembre de 2017.-

R.de D.N°419/2017

Acta 980

EM2017-67-001-000910

VISTO: El proyecto de Pliego de Condiciones Particulares para el llamado a Licitación Abreviada N°13/17, cuyo objeto es la “contratación del servicio de traslado de personal de la Administración Nacional de Correos”.

RESULTANDO: que la Comisión Asesora de Adjudicaciones actuante sugiere su aprobación en sesión de fecha 22 de setiembre de 2017;

CONSIDERANDO: que se entiende pertinente aprobar el Pliego de Condiciones Particulares de la Licitación Abreviada N°13/2017;

ATENTO: a lo dispuesto por el Art. 5° de la Carta Orgánica aprobada por el Art. 747 de la Ley N° 16.736 de 05/01/96, en la redacción dada por el Art. 39 de la Ley 19009 del 22/11/2012.

EL DIRECTORIO DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE CORREOS

RESUELVE:

1) Aprobar el Pliego de Condiciones Particulares para el llamado a Licitación Abreviada N°13/17, cuyo objeto es la “contratación del servicio de traslado de personal de la Administración Nacional de Correos”.

2) Disponer que la CADEA esté integrada por la Sra. Alicia Moreira por Planta Canelones; Dr. Luis Giménez por División Asesoría Jurídica; Cra. Fernanda López Pintos por Recursos

Materiales y Suministros y Esc. Sergio Gereda por Licitaciones y Contratos y como convocante de esta Comisión (Art. 66 del TOCAF).

3) Pase a la División Recursos Materiales y Suministros a sus efectos.

SRA. MARÍA SOLANGE MOREIRA DIAZ

PRESIDENTA

DRA. BLANCA SCALA

SECRETARIA GENERAL